

Representación histórica de la mujer: Wollstonecraft y Rousseau

Historical representation of women: Wollstonecraft and Rousseau

Ramón Eduardo Lares Gutiérrez

Desde la antigua Grecia, aterrizando en tiempos modernos, la mujer ha sido considerada un añadido del hombre. En el presente artículo se usó como enfoque metodológico la investigación documental. Hubo mujeres que lucharon por los derechos de su sexo. Una de ellas fue Mary Wollstonecraft (1759-1797), filósofa de la Ilustración, pionera en hacer valer el voto y la educación de la mujer. Se precisan algunas ideas de su obra. Asimismo, se aborda el papel de la mujer en la obra del filósofo Rousseau (1712-1778). Se concluye cuestionando si la mujer en los tiempos de Wollstonecraft tuvo otras opciones aparte de las impuestas socialmente, es decir, ser esposa y madre. Sin embargo, hubo mujeres que se esforzaron, pero su atrevimiento costó caro, ya que iba en contra de lo establecido.

Palabras clave: mujer, sumisión, Wollstonecraft, Rousseau.

Since ancient Greece, landing in modern times, women have been considered an addition to men. In this article, documentary research was used as a methodological approach. There were women who fought for the rights of their sex. One of them was Mary Wollstonecraft (1759-1797), philosopher of the Enlightenment, pioneer in enforcing the vote and education of women. Some ideas about her work are needed. Likewise, the role of women in the work of the philosopher Rousseau (1712-1778) is addressed. It concludes by questioning whether women in Wollstonecraft's time had other options apart from those imposed socially, that is, being

a wife and mother. However, there were women who made an effort, but their daring cost them dearly, since it went against what was established.

Keywords: woman, submission, Wollstonecraft, Rousseau.

Fecha de recepción: 13 de marzo de 2024

Fecha de dictamen: 27 de abril de 2024

Fecha de aprobación: 18 de agosto de 2024

EL OTRO LADO DE LA MUJER

Existe otro papel de la mujer, presente a lo largo de la historia, un papel donde ella se ha desarrollado intelectualmente. Comentaba la cortesana francesa Ninon de Lenclos en el siglo XVII: “la muger ordinaria no sabe más que resistir; la muger inteligente hace más, varía en su plan de resistencia” (1844b:64). A su vez, Wollstonecraft (1792/2018) argumenta que han existido muchas mujeres a lo largo y ancho del globo que se han fortalecido mentalmente caminando en contra de los vicios y locuras, que han mandado al diablo la figura de un marido omnipotente y dominante, que se han arriesgado, bajo pena de miles de oprobios, que han retornado a la razón y recuperado las prerrogativas robadas, en otras palabras, que han conseguido “alzarse por encima de las opiniones de los hombres” (Wollstonecraft, 1792/2018:171).

Para la presente investigación, se utiliza como enfoque metodológico la investigación documental, la cual a grandes rasgos se interesa en la construcción de conocimiento mediante el uso de análisis, síntesis, deducción e inducción de las fuentes documentales (Arias, 2023) sobre el tema en cuestión. Fuentes que se han encontrado en los motores de búsqueda y bases de datos Google Académico, Dialnet y SciELO. La temporalidad, como se verá a lo largo del documento, está distribuida desde la antigua Grecia, pasando por la Edad Media, la Ilustración, hasta la actualidad. Siendo aclarada la metodología del artículo, demos paso al contenido del material encontrado en las mencionadas búsquedas.

Safo de Lesbos, poetisa griega de la época arcaica, vivió de sus poemas, fue desterrada en tres ocasiones por asuntos políticos. Se sabe que quemaron la mayoría de su obra (Pessah, 2012). Fundó una de las primeras escuelas para mujeres, a la que bautizó Casa de las Musas. Safo habla de la complejidad del mundo y de la intimidad y profundidad del amor como si se tratara de una cuestión innata; la dulzura de sus poe-

mas fue proverbial, vocálica, sencilla y riquísima; se refiere sólo a cuestiones concretas, dejando de lado las metáforas, haciendo uso de contrastes y oposiciones (Safó, 1986). Igualmente, recuérdese a las poetisas orientales Ts'ai Yen y Li Qingzhao de finales del siglo II.

En cuanto al tema de los colegios para mujeres, santa María Magdalena Postel también fundó una escuela para mujeres, en ella enseñó cálculo, escritura y labores. En el siglo XVI en la Nueva España, doña Josefa Antonia Gallegos fundó una de las primeras escuelas para doncellas en América. Por estos rumbos anduvo la inigualable sor Juana Inés de la Cruz, ella “escribía, pensaba, cuestionaba, de manera ejemplar y estaba dotada de una lucidez singular” (Pessah, 2012:103).

Hay casos extraordinarios como el de Diótima, mujer contemporánea de Sócrates y Platón que sabía enseñar a hombres y mujeres; el de Aspasia, consejera de Pericles, cuyo pensamiento y decisiones fueron primordiales en el terreno político (Aguilar, 2018); igualmente está el caso de la francesa Leonor de Aquitania, la cual, al lado de su marido Enrique II, también tuvo una fuerte influencia en el campo político (Ferrer, 2017). Asimismo, está el de la monja Egeria, abadesa de un monasterio en Galicia en el siglo IV. Ella fue una de las primeras monjas que deleitó con sus escritos. Realizó un largo viaje a Tierra Santa, desde Constantinopla hasta Mesopotamia, la monja describió todo lo que veía en forma de cartas que mandaba a sus hermanas religiosas. La escritura ha sido un medio por el que la mujer puede darse a conocer y exponer sus sentimientos (Mill, 2008). Lastimosamente, la escritura en ellas fue considerada como un elemento perturbador y contradictorio; y sólo se hizo posible en dos escenarios: el hogar y el convento (Chicharro, 2018).

No se olvide a la pensadora Hipatia en el siglo V, brutalmente asesinada por una horda de cristianos. También es indispensable que se tome en cuenta a la primera poetisa árabe-andaluza, Hassāna At-Tamīmiyya, por allá en el siglo VIII. Otras poetisas de los mismos lares fueron la princesa Wallada y su discípula Muhya bint al-Tayyani o al Qurtubiyya. Igualmente, está Teresa de Cartagena, mujer sorda que vivió en el siglo XV, una de las pioneras en la defensa de las mujeres con su *Arboleda de los enfermos*. A los quince años ingresó al convento franciscano de Santa Clara, tiempo después se trasladó al convento de Santa María la Real de las Huelgas. En esos momentos quedó sorda a causa de graves enfermedades que la atacaban impunemente. Santa Gertrudis, llamada La Grande, se dedicó a estudiar y conocer la cultura de su tiempo, siglo XIII, sin descuidar los asuntos espirituales para no levantar sospecha. Fue apoyada por su priora, la hermana Matilde.

Isotta Nogarola (1418-1466) fue una de las primeras mujeres cultas del Renacimiento. Su madre se empeñó en que conociera las letras, recibió una educación conforme a los *studia humanitatis*. Dominó el latín, y en este idioma escribió toda su obra.

Detestaba los halagos que recibía por su incesante trabajo literario. La única manera que podía continuar con su trabajo era voltearse a lo sagrado, a lo pío. No se le conoce por su ascetismo o misantropía, sino más bien por sus tratados, que giraron en torno a las reglas humanísticas de la época. En su diálogo en torno a la culpa de Adán y Eva plasmó el reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres. Su prosa es exquisita: “Cómo consolarte cuando yo misma necesito ese consuelo, cuando he fingido retirarme, olvidando toda filosofía y religión, prisionera del arrepentimiento y del dolor” (Bertomeu, 2007:22).

Isotta se entregó de lleno a las letras, con toda la pasión de su espíritu. Lástima que la escritura de la mujer se consideraba una “labor de manos” más, es decir, comparable a tejer, cocinar y limpiar, como una Penélope más. En el caso de la monja que deseaba dedicarse a las letras, ésta debía recibir la aprobación del confesor o guía espiritual. Teniendo la celda como un espacio para estudiar y escribir (Chicharro, 2018). Y en el caso que el confesor aprobara el deseo de la religiosa, los textos carecerían de autoría, además, se consideraba que su producción sólo servía para mantener la mente y el cuerpo “distraídos de la mala ociosidad que conduce al pecado” (Ferrús, 2005:9). Esto es ridículo y limitante, sin embargo, enhorabuena, han existido mujeres que han hecho a un lado esa norma y han sobresalido por su inteligencia y creatividad; Isotta fue una de ellas.

Sor Valentina Pinelo fue una agustina que criticó el sistema patriarcal en las escrituras. María de Zayas dijo que lo único que necesita una mujer para ponerse a la altura del hombre, y muchas veces rebasarlo, es recibir la educación que la sociedad le niega, esta mujer vivió en la primera mitad del siglo XVII. Aphra Behn, de la misma época, fue una escritora inglesa. Recuérdese a la poetisa María de Santa Isabel. En Bogotá vivió una intelectual como pocas, Soledad Acosta. Fue una de las escritoras más trabajadoras de su tiempo; escribió “veintiuna novelas, cuarenta y ocho cuentos, cuatro obras de teatro, cuarenta y tres ensayos sociales y literarios y veintiún tratados de historia” (Garcerá, 2017:277).

Hay mujeres que han escrito sus propias biografías, por ejemplo, la poetisa mística María Inés de los Dolores; también sor Petra de San Francisco, Teresa García de Guzmán, Luisa de Santa Catharina, María Ana Águeda de San Ignacio, Sebastiana Josefa de la Trinidad, entre muchas más; lástima que sean poco recordadas. Y surgen personajes para declamar que la almohadilla donde se colocan las agujas es el único libro que han de leer todas las mujeres (Batista, 1654). La mayoría de las mujeres que han escrito lo han hecho desinteresadamente, no buscaron fama, ni reconocimiento, lo que desearon fue estar bien con Dios y servir de medios para cumplir su santa voluntad, y cabe agregar que la mayoría eran monjas o estaban íntimamente relacionadas con la religión católica. En sus escritos, la religiosa se muestra como lo que es, sin que

le pese su atrevimiento o hasta su herejía, ya que, de acuerdo con su entendimiento, nadie leería su trabajo fuera del confesor y uno que otro amigo de íntima confianza. Así pues, la escritura se convierte en un instrumento para que la monja escape, en cierto modo, de la clausura del convento (Chicharro, 2018). Por ello se creía que los escritos de la mujer eran una labor de manos, un ejercicio que se encaminaba a evitar la infernal ociosidad, por lo tanto, carecía de valor la asignación de autoría; el alma de la mujer toma la escena, es decir, la pluma, demostrando con ello que el yo-cuerpo de la experiencia no se agota (Ferrús, 2005:34-40).

Bien dijo Georgias que la fama y no la forma de la mujer debiera ser conocida por muchos (Plutarco, *Virtudes de mujeres*, III, 242E). No sirve de nada, dice Wollstonecraft, poseer un gusto refinado si el individuo en cuestión no puede enfrentar y vencer las contingencias de la vida, si se le dificulta encontrar nuevos placeres, y en el conjunto de éstos “¿deberíamos considerar el gusto como una bendición?” (Wollstonecraft, 1792/2018:72).

Una de esas mujeres de digna excepción que alzó su voz en contra del contexto hegemónico fue Mary Wollstonecraft, en un contexto que, si bien no fue tajantemente prohibitivo para las mujeres, sí las desanimaba en el *continuum* de su rol social. El interés de este estudio surgió de querer conocer otros contextos, tener en cuenta de dónde viene mucho de lo que hoy se estudia a profundidad sobre la mujer como ente social, es decir, los orígenes, las raíces de lo que se argumenta hoy día. Muchas de las sentencias de Wollstonecraft fueron antítesis de lo que Rousseau postuló en su *Emilio o de la educación*. Lugar donde este personaje se dedicó a definir sin tapujos ni complacencias el papel indiscutible de la mujer, de las mujeres en general, como algo incuestionable. Esposa y posteriormente madre es lo que la mujer podía aspirar en la lógica del filósofo, no más. Ella, encargada del hogar y los hijos, tenía un papel determinado en el todo social. Wollstonecraft no estuvo de acuerdo con las aseveraciones de Rousseau, ella fue más allá. A continuación, se muestran algunos ejemplos al respecto, tomando en cuenta el contexto de la segunda mitad del siglo XVIII.

LO QUE DIJO MARY WOLLSTONECRAFT (1759-1797) SOBRE LAS MUJERES

Se ha considerado a la mujer no como criatura humana, sino como una dama seductora, una esposa sentimental, afectuosa, y una madre racional, comprometida y responsable (Hernández, 2016; Mill, 2008; Rosales, 2010; Sáenz, 2013); así, lo que se ha logrado es una distorsión; “sólo desean fervientemente inspirar amor, cuando debe-

rían abrigar una ambición más noble y exigir respeto por su capacidad y sus virtudes” (Wollstonecraft, 1792/2018:100).

Mary Wollstonecraft fue una de las pensadoras más destacada de la Ilustración (Lettow, 2017). Cuando era niña, constantemente reprochaba a su madre el terrible trato que recibía de su esposo, o sea, el padre de Mary (Szczap, 2017), además de preferir a su hermano mayor sobre ella. En su novela *Mary* (2011), el padre de la protagonista era tiránico y de fuertes pasiones, cuando bebía, su carácter cambiaba fácilmente. Mary, la protagonista, moría de miedo cada vez que veía a su padre así; tenía temor de que su padre pudiera matar a su madre (Clery, 2019; Sáenz, 2013; Wollstonecraft, 1792/2018). Evidentemente, la novela era una autobiografía con diferencias mínimas.

Prosiguiendo con *Mary*, la de carne y hueso, dominaba con fluidez el alemán, el francés y el inglés (Sáenz, 2013). Cuando se independizó de la casa paterna trabajó como acompañante de una noble en la ciudad de Bath; comenta Todd que en ese tiempo “se negaba a vestirse de manera llamativa y se declaraba contraria al matrimonio” (Wollstonecraft, 1788/2011:7). Al saber que tiene que casarse, la protagonista de su novela *Mary* refiere lo siguiente: “Cuando recordaba que estaba obligada a vivir con un ser así para siempre, mi corazón desfallecía; mi deseo de mejorar se tornaba lánguido y doloroso y una corrosiva melancolía se apoderaba de mi alma. El matrimonio me había encerrado de por vida” (Wollstonecraft, 1788/2011:163).

“Mujer, honra a tu jefe; él es quien para ti trabaja, quien te gana el pan, quien te mantiene: ése es el hombre” (Rousseau, 1762/2011:452). El tío de la protagonista de *Mary* no se cansaba de repetirle: “Vivir con un hombre por el que no puede sentir amor ni respeto y al que no puede ser de ninguna utilidad —excepto como ama de llaves— es, para una mujer, una situación abyecta [...] es despreciada y ninguneada por afirmar la independencia mental característica de un ser racional y por rechazar la esclavitud” (Wollstonecraft, 1788/2011:164-165).

La mujer no debe replicar públicamente, su fuerza física queda descartada, además, de ella sólo se espera virtudes negativas, como complacencia, sumisión, docilidad, buen humor pese a lo que sea, paciencia. Wollstonecraft fue una de las pioneras en hacer valer, mediante el razonamiento, los derechos de las mujeres: “el intelecto siempre gobernará” (Wollstonecraft, 1792/2018:105).

En el proceso histórico, se evidencia una tendencia del pensamiento filosófico que pretende relacionar el concepto de “hombre-varón” y la noción de lo “masculino” con la racionalidad y la cultura, con el ámbito de lo público, mientras que el concepto de “mujer” y la idea de lo “femenino” se relaciona con la emoción y con la naturaleza, en otras palabras, el concepto de mujer queda recludo al ámbito de las relaciones privadas (Aguilar, 2018:106).

Este modelo de la mujer, cuya única ambición sería despertar emociones, pretende destruir en ella toda fuerza de carácter. Por otra parte, actuar con el escudo del sentimiento más que con el de la razón es un elemento que, de acuerdo con Mary, es compartido tanto por hombres como por mujeres (Cobo, 1989; Gerson, 2002; Owusu, 2016; Sáenz, 2013; Szczap, 2017; Ventura, 1993). Wollstonecraft postuló una íntima relación entre la política y la perfectibilidad de la civilización basada en la acción de razonar (Reuter, 2014).

El comportamiento y opiniones de los individuos son inestables y cambiantes en demasía, y no tanto por la variedad de sus puntos de vista, sino por sus estados de ánimo contradictorios; la mujer no persevera, se cansa rápido, es indiferente, débil, pasiva, tiene fuerza corporal menor a la del hombre, existe para dar placer en sumisa actitud; debe suprimir sus caprichos, debe mantenerse en ciertos límites establecidos por el otro, debe aceptar el deseo del otro, “demasiada indulgencia las corrompe y pervierte con la disipación, la vanidad y la inconstancia, que son los vicios a los que son más propensas” (Wollstonecraft, 1792/2018:154), debe ser suave de temperamento, creada para obedecer a un ser tan imperfecto como ella, en muchas ocasiones lleno de vicios y defectos, además, debe aprender a sufrir las injusticias. El único talento que puede cultivar es el arte de agrandar acudiendo en todo momento al sentimiento más pusilánime; esa sensibilidad debilita sus facultades intelectuales, impidiendo que alcance soberanía en cuanto a forjarse como un ser racional, útil y contento de su situación.

Entonces, la mujer sólo existe para vestirse y agrandar (Mill, 2008), hundiéndose el amor “en la lascivia cuando se sacrifica el ejercicio de un deber a su propia indulgencia” (Wollstonecraft, 1792/2018:138). En suma, ella debe tener en cuenta que todo no es por el bien de los otros, sino por el de ella misma, por tanto, debe participar en los sufrimientos que su sexo demoníaco le ha causado. Wollstonecraft culpa a su sexo por asignarse imágenes degradantes de él mismo, también el gozo que obtiene en la galantería del cortejo y poseer una fe ciega en los hombres “en lugar de luchar para mejorar intelectualmente ellas mismas, lo cual por sí solo permitiría progresar a la sociedad en su conjunto” (Wollstonecraft, 1788/2011:10).

En el ideal de Wollstonecraft, la exclusión de la mujer de las relaciones íntimas y domésticas niega la clasificación sexual que se tiene de la mujer; así, su crítica de las normas culturales puede entenderse como una transmutación de la moral (Ventura, 1993), por ende, de la cultura. La *Vindicación de los derechos de la mujer* fue una obra que Wollstonecraft escribió en seis semanas (Cobo, 1989; Ventura, 1993), fue un texto que “proclamó la humanidad de la mujer” (Millet, 1995:133).

Mary dedicó esta obra a “un prominente estadista, incluyendo un alegato persuasivo, en la tradición de los ‘consejos a los príncipes’, para que éste asegurara los derechos de las mujeres” (Frazer, 2020:28); este personaje era Charles Maurice de

Talleyrand-Périgord, obispo de Autun, acérrimo partidario de las ideas reaccionarias de Rousseau sobre la mujer (Millett, 1995) (ideas descritas más adelante), y uno de los redactores de la primera Constitución francesa, por ello tenía cierto poder para cambiar varias leyes a favor de las mujeres, que fue lo que Mary pretendió con la dedicatoria de su obra (Ventura, 1993). *La Vindicación* fue una obra que puso sobre la mesa el trato injusto y la deplorable marginación tradicional de las mujeres (Sáenz, 2013).

Se pregunta Wollstonecraft: ¿quién le dio el derecho exclusivo al hombre, si la mujer posee, al igual que él, el uso de la razón? Si se deseaba descartar de tajo la voz de la mujer en el mundo y sus empresas, debía probarse que son seres irracionales. Lastimosamente, se le pide, hasta se le exige, a la mujer que gobierne con dulzura, para así, triunfar con la apariencia del sometimiento. Se ha creado el ser más débil y artificial, haciéndolo poco útil a la sociedad (Wollstonecraft, 1792/2018). Se le instruye para que no tenga iniciativa, para dejar de lado su voluntad, para someterse a su dueño, su marido. Y salen aquellos insolentes con sus ridículas prerrogativas de que la mujer debe vivir para los demás, ya que su naturaleza así lo desea (Mill, 2008).

Adorna la frente con todas las características de la condescendencia, pero puede adoptar otro aspecto cuando lo que representa es un estado de sumisión y dependencia, cualidad propia de un ser débil, poseedora de una ciega debilidad, que ama porque necesita protección y que es capaz de soportarlo todo y padecer en el silencio los insultos, sonriendo ante el látigo al que no se atreve a enfrentarse (Wollstonecraft, 1792/2018:72-73).

Cuando contrae matrimonio, nuevas penas surgen. El himeneo es el intercambio distorsionado en el cual la ociosidad, la locura y la riqueza resultan ser universales (Wollstonecraft, 1792/2018); o como lo llama Mill, “la única forma de servidumbre admitida ya por nuestras leyes. No hay más esclavos legalmente reconocidos sino las amas de casa” (2008:107). Cuando la mujer es criada con la creencia de que la belleza resulta ser el ideal, la meta indiscutible de toda mujer, “la mente se modela sobre el cuerpo, y dando vueltas continuamente en su jaula dorada, se esfuerza en adorar su prisión” (Wollstonecraft, 1792/2018:90).

Wollstonecraft se esforzó en devolverle a la mujer su dignidad, para que contribuya a la reforma del mundo, siendo parte de él. Es inútil, dice la autora, esperar virtud de ella hasta que ella misma se haga independiente de los demás, “aún más, es inútil esperar que la fuerza de su afecto natural las convierta en buenas esposas y madres” (Wollstonecraft, 1792/2018:210); mientras que dependan de los otros serán falsas, egoístas y mezquinas. Aún hoy, las madres siguen incentivando a sus hijas para ser buenas y apetecibles esposas. Si bien muchos aspectos de la filosofía de Mary Wollstonecraft han caído en desuso, hay otros que siguen vigentes, portando la bandera de

la sutilidad. Mary tiene la convicción de que cada criatura viva tiene un rol predeterminado, que la naturaleza y Dios han armonizado todo, en última instancia, concede a Dios la creación de la razón (Reuter, 2014; Szczap, 2017). Bien lo indican Macionis y Plummer (2011), la sociedad moderna ha despertado y se ha dado cuenta de que si se siguen alimentando los roles tradicionales para cada individuo lo que pasa no es sino un considerable desperdicio de talentos.

Wollstonecraft intentó suicidarse, se argumenta que probablemente con láudano, un método que usó la protagonista de su obra *Maria, or, The Wrongs of Woman* (Cobo, 1989). Luego, en 1795, llevó a cabo otro intento de suicidio (Szczap, 2017) al descubrir que un querido amigo, de nombre Gilbert Imlay, vivía con otra mujer. Se arrojó al río del puente Putney en Londres, pero la rescataron (Wollstonecraft, 1788/2011). Ventura (1993) señala que Wollstonecraft llevó a la práctica la libertad para la mujer que proclamaba e invocaba, no sólo plasmándola en sus escritos. Pese a su rechazo al sacramento del matrimonio (Cobo, 1989; Sáenz, 2013), Mary tuvo que casarse con William Godwin, por haber quedado embarazada, hecho que sucedió el 29 de marzo de 1797 en St. Pancras. Mary murió el mismo año, después de dar a luz (Wollstonecraft, 1788/2011). Lastimosamente, a juicio de Griffiths (2014) y Ventura (1993), su obra sigue siendo desconocida, y poco trabajada y divulgada. “¡Es la justicia, no la caridad, lo que clama el mundo!” (Wollstonecraft, 1792/2018:135).

ROUSSEAU Y EL MODELO FEMENINO

Rousseau tenía una concepción normativa de la naturaleza. Para él, la ley de la naturaleza era más antigua que el amor mismo, y pensaba que era posible distinguir, a partir del concepto de estado de naturaleza, los principios invariables, necesariamente válidos, que derivan de la esencia auténtica de lo humano, un aspecto que fue criticado por Wollstonecraft, quien argumentaba que

su concepto de estado de naturaleza tiene su origen en la propia historia. Desde esta reflexión se pueden observar dos estados de naturaleza diferentes, según se fundamenten en los derechos de los varones o en los de las mujeres. En opinión de Wollstonecraft, el sometimiento a causa de costumbres y hábitos impuestos por la sociedad ha construido una segunda naturaleza en las mujeres que Rousseau confunde con el estado de naturaleza (Cobo, 1989:216).

La naturaleza a la que hace alusión Rousseau va más allá del hombre y la mujer (Darling y Van de Pijpekamp, 1994; Gatens, 1986; Szczap, 2017). Rousseau le dio a

la mujer, pues, decenas de restricciones, alegando que una de las virtudes, en ocasiones la única, que hay que inculcarle es la obediencia (Wollstonecraft, 1792/2018), aunque, sostiene Wollstonecraft, se violen los derechos más sagrados de la humanidad.

En el libro quinto de su *Emilio o de la educación*, Rousseau expone el modelo que debe alcanzar la mujer que posteriormente será esposa de Emilio, personaje (ficticio si cabe agregarse) que educó a lo largo de los cuatro primeros libros de la obra en cuestión. “Sofía —que es como se llama la que será esposa de su personaje— debe ser mujer” (Rousseau, 1762/2011:361). Así comienza el autor sus tajantes sentencias. Es decir, ella debe poseer todo cuanto se acomode a su sexo para tomar posición en el orden moral y físico, en términos de una moral tendenciosa. Sofía, dicen Darling y Van de Pijpekamp (1994), solamente está capacitada para cumplir con su rol de madre y esposa; en última instancia, Sofía aparece porque Emilio la necesita (Gatens, 1986; Griffiths, 2014; Lettow, 2017; Millett, 1995). Además, dígame de paso que dicho libro fue considerado una obra maestra en la década de los ochenta del siglo pasado.

El rol del hombre es de carácter fuerte y activo, mientras que el de la mujer, pasivo y sumiso (Darling y Van de Pijpekamp, 1994), la necesidad de ésta requiere que se resista un poco al primero, ya que “el destino especial de la mujer es agrandar al hombre” (Rousseau, 2011:362/1762).

La mujer siempre busca las disculpas y aparecer débil (Frazer, 2019), claro, cuando le es conveniente, porque su falta de valor resulta un grave impedimento. El autor se justifica alegando que la naturaleza así lo quiere; y que si se desea ir bien guiado en la vida se deben atender las indicaciones de la sabia naturaleza. Protesta Mill: “Tampoco sirve de nada decir que la naturaleza de cada sexo le señala su posición, y para ella le condiciona. En nombre del sentido común, y fundándome en la índole del entendimiento humano, niego que se pueda saber cuál es la verdadera naturaleza de los dos sexos, mientras no se les observe sino en las recíprocas relaciones actuales” (Mill, 2008:42).

La mujer requiere aparecer modesta, recatada y atenta ante extraños, para que éstos den testimonio de su carácter virtuoso. Rousseau (1762/2011) comenta que pretender que existe cierta igualdad entre hombres y mujeres no es sino una vana declaración —idea primaria en la *Vindicación*—, además, prosigue, se estará promoviendo el detrimento de la mujer si se la intenta educar como al hombre. El autor menciona las obligaciones de la mujer, y va más lejos, dichas obligaciones son efectivas para las mujeres de todos los tiempos, ni más ni menos.

La mujer tiene especial predilección, dice Rousseau, por los adornos, y cuando son niñas prefieren las muñecas, y bien hecho está, ya que se están entrenando para lo que la naturaleza les tiene reservado. Es increíble rebajar a la mujer de esta manera, es inconcebible que estas reglas y limitaciones se acaten como si se tratase de un dogma.

Es preciso que la mujer, y también el hombre, hagan uso de su razonamiento, ya que ambos tienen la capacidad para ello. Lastimosamente el rol que se le enseñe a la niña lo reproducirá cuando sea mayor (Hernández, 2016).

La mujer tiene dos enemigos por antonomasia, la ociosidad y la indocilidad, y es difícil que sane una vez que éstos se adhieren a ella. La virtud principal que debe adoptar es la blandura, está destinada a obedecer al hombre; muchas de las veces, la mujer está llena de vicios y defectos, debe atender, lo más rápido que le sea posible, a la injusticia y soportar las perversiones de su esposo, debe ser inquebrantable y blanda ante los reproches de éste, y no para el bien del marido, no, sino para bien de ella. ¿Bien de ella? Entonces, ¿qué opción, si se puede hablar de elección, tiene la mujer en este contexto? Acertadamente dijo Ninon de Lenclos que a la mujer se le carga con todas las frivolidades habidas y por haber y que los hombres se han reservado la posesión de los rasgos de carácter más elevados (Infesta, 1973). Cabe resaltar que Rousseau notó la grandeza de la cortesana Ninon de Lenclos, considerándola “algo” fuera del género de las mujeres, una extraordinaria excepción, algo así como un hombre, un *casi hombre*. Continúa el infalible autor: “Para hacer dócil a una joven, no es necesario hacerla infeliz; ni es preciso entontecerla para hacerla modesta; por el contrario, no me pareciera mal que alguna vez le dejasen usar algo de maña, no para eludir el castigo de su inobediencia, sino para eximirse de que le hicieran obedecer. No se trata de hacerle penosa su independencia, basta con hacer que la sienta” (Rousseau, 1762/2011:376).

¡Gracias al cielo! ¡El autor da un respiro y una oportunidad a la mujer! Tristemente, las cosas no difieren mucho de la actualidad, tal parece que la mujer se empeña en seguir alimentando ese deleznable estereotipo de fatua perfección; éste cambia con el pasar del tiempo, de eso que no quepa la menor duda, con el surgimiento de las modas, el modelo ideal transmuta (Chicharro, 2018). El medio para que la mujer se haga virtuosa es la íntima convicción de que son libres y dueñas de ceder o resistir, además, ella no sabe las ventajas que puede obtener de su talento (Lenclos, 1844a, 1844b). Como lo planteó Ovidio (*Amores*, III, 10), “que cada mujer sea valorada según sus méritos individuales”; añádase que esto no aplica sólo a la mujer, sino a cualquier individuo.

SOBRE LA HERMOSURA ARTIFICIAL EN ROUSSEAU

Respecto a la hermosura artificial de las mujeres, se pregunta Rousseau (1762/2011:368): “¿es culpa nuestra [refiriéndose a los hombres] si nos agradan cuando son hermosas, si nos vuelven locos sus dengues?”. Desde que son niñas gustan de un vestido lujoso, y no se contentan con ello, sino que quieren que los demás las vean. Las educan de

manera que una primordial preocupación es el qué pensarán de ellas. Entonces, como su comportamiento está sujeto a la opinión de los demás, su creencia debe estarlo a la autoridad. La opinión de los hombres depende de que ellas moderen su ambición, de que no deseen alcanzar lo que no pueden.

La cortesana francesa Lenclos comentó que si las mujeres

no imaginasen en amor otros placeres que los del alma, si no esperasen agrandar por otros medios que por el talento y la bondad del carácter, ¿se dedicarían con tanto esmero á agrandar por medio de la hermosura y del adorno. ¿Qué es para el alma la delicadeza del cutis, la esbeltez del talle, ó las bellas formas del brazo? ¡cuántas contradicciones se observan entre sus verdaderos sentimientos y los que quieren ostentar! (Lenclos, 1844a:125)

Toda mujer tiene que ser de la misma religión que su madre, prosigue Rousseau, y toda la que haya contraído matrimonio lo será de la de su marido (Darling y Van de Pijpekamp, 1994), poco importa que las creencias de la mamá y el esposo estén “erradas”, o bien distanciadas una de la otra, aun así, debe seguir cada una a su tiempo. Es imposible que ella sea juez de sí misma. Todo lo tiene en su contra, sólo posee a su favor su belleza y su ciega obediencia (Sáenz, 2013). Continúan las sentencias de Rousseau: “mientras uno está junto a ella, vagan los ojos y el corazón por toda su persona, sin poderlos apartar un momento, y podría decirse que todo este traje tan sencillo se ha puesto en su lugar con sólo el fin de que se le quite pieza a pieza la imaginación” (1762/2011:404).

Al casarse la doncella, prosigue el autor, su vida tiene que limitarse a estar en casa, encerrada, no ser vista en público, centrándose en el cuidado del hogar y de la familia. Debe estar sujeta a la estimación de su marido, convertirse en su discípula, éste tiene que aprobar su conducta. Así, ella se acomodará a los gustos de él (Gatens, 1986). Rousseau le dice a Sofía, empleando un tono que tiene algo de escarnio,

Ya eres grande, Sofía, y no has crecido para quedarte siempre en este estado. Queremos que seas feliz, porque de tu felicidad pende la nuestra. La felicidad de una doncella honrada consiste en hacer la de un hombre de bien; por tanto, es preciso que cuanto antes pienses en casarte, porque como la suerte de la vida pende del matrimonio, nunca hay tiempo de sobra para pensarlo bien (1762/2011:410).

¿Feliz? Sí, claro, con todos los remedios esa cuestión resulta infalible. Al menos le da la oportunidad de pensarlo al final de su dictamen. Wollstonecraft criticó la artificialidad de Sofía, diciendo que “Sofía no es como las mujeres ni las mujeres son como Sofía” (Cobo, 1989:25); sin embargo, en cuanto al cuidado de los hijos, Wollstonecraft

no contradijo a Rousseau, sólo añadió que la mujer podía hacer eso y más, unirse a la vida pública (Griffiths, 2014; Owusu, 2016). Actualmente, la belleza femenina se relaciona con un cuerpo esbelto; el cine, la televisión y la internet son los encargados de promocionar una serie de atributos físicos: “Rubias, de senos y caderas grandes, cintura fina, glúteos abundantes, ojos claros y enormes, bocas carnosas, nariz respingada [...] mostrando poco las ideas o, al menos, disimulándolas” (Rosales, 2010:51).

DESARROLLO DEL INTELLECTO EN LA MUJER ROUSSEAUNIANA

La erudita doña Oliva Sabuco (1588) dijo que la inteligencia hará feliz al ser humano. “¿Al cabo, qué necesidad hay de que sepa una muchacha leer y escribir tan temprano?” (Rousseau, 1762/2011:374, 439), cuestiona el autor, y agrega que “el arte de pensar no es ajeno a la mujer”, menos mal, “pero no deben hacer otra cosa que rasar la superficie de las ciencias de raciocinio”. Sofía todo lo concibe, pero retiene muy poco. Sus progresos solamente se vinculan con la moral y el gusto. Y prosigue: “dad sin escrúpulo educación de mujer a las mujeres; haced que se aficionen a las tareas de su sexo, que sean modestas, que sepan cuidar y gobernar su casa” (Rousseau, 1762/2011:379). Precisamente, el raciocinio y el cultivo del intelecto hacen que el destino no sea más que una palabra sin sentido, con significado vago, absurdo e inútil. Así, las mentes labradas con los instrumentos del intelecto no caerán en etiquetas superfluas y de ninguna manera alimentarán el deleznable modelo ideal de la mujer. “De viñas cultivadas proviene el buen vino y la mies crece alta en un suelo cultivado”, agrega el poeta Ovidio (*El arte de amar*, III, 100).

Rousseau da a la mujer el gusto y al hombre el conocimiento, de esta manera, éste dispone de lo que sabe y ella de lo que le agrada. “No es propio de las mujeres la investigación de las verdades abstractas y especulativas, de los principios y axiomas en las ciencias” (Rousseau, 1762/2011:396), advierte el autor. Su imperio resulta ser un imperio de dulzura, condescendencia y maña, sus órdenes, halagos y sus amenazas, llantos. Cuando ella quiere usurpar la posición del hombre se desencadena miseria, escándalo y deshonor. Cuando sucede, rara vez, que la mujer posee un talento “verdadero”, dice Rousseau, lo envilece con su presunción; “ser ignorada es su dignidad; su gloria se funda en la estimación de su marido, y sus contentos en la dicha de la familia” (Rousseau, 1762/2011:421).

Cuando Sofía le dio el sí a Emilio, lo convirtió en su cabeza y guía; así lo estipula la naturaleza. Y luego da un consejo: “acordaos de que si vuestro esposo vive feliz en su casa, seréis una mujer feliz” (Rousseau, 1762/2011:499). Rousseau concibió la ra-

zón como una capacidad instrumental, a diferencia de Wollstonecraft, que la entendió como la manifestación de objetivos a la acción humana (Reuter, 2014), también decía esta última que una sociedad que no tiene a la razón por guía está condenada al fracaso (Szczap, 2017).

EL EMBARAZO COMO EL *NON PLUS ULTRA* DEL MODELO FEMENINO EN ROUSSEAU

El destino de la mujer es estar encinta, declara el autor; ella necesita blandura, celo, paciencia y cariño a la hora de cuidar a sus hijos, será el vínculo entre ellos y el padre (Aguilar, 2018; Fernández, 1998), sólo cuidándolos con virtuosas características podrá decir que son de su propiedad. En ella “todo ha de ser gusto” (Rousseau, 1762/2011:365). Tristemente, existe la arraigada creencia de que la mujer tiene desde siempre una inclinación natural para la maternidad y el cuidado de la prole (Hernández, 2016; Rosales, 2010). Así, por ejemplo, en el *Emilio*, Rousseau presenta el siguiente diálogo entre una maestra y su alumna:

La maestra: ¿Y qué hacen las niñas grandes?
La niña: Se casan.
La maestra: Y las casadas, ¿qué se hacen?
La niña: Madres.
La maestra: Y las madres, ¿qué se hacen?
La niña: Viejas.
La maestra: ¿Con que tú te harás vieja?
La niña: Cuando sea madre [...]
La maestra: ¿Quién vivirá después de ti?
La niña: Mis hijos.
La maestra: ¿Y quién vivirá después de ellos?
La niña: Sus hijos (Rousseau, 1762/2011:387).

CONCLUSIÓN

Como se pudo apreciar en este recorrido, la mujer ha estado presente en la historia, su figura ha sido fundamental, de lo que fue y de lo que es. Tristemente, en el rubro científico, su presencia fue parcial e intermitente, relegada a segundo plano durante la Ilustración; en la actualidad difiere con fuerza. No es posible una comparación de la sociedad actual

con la sociedad a la que pertenecía el filósofo ginebrino o aquella en la que vivió la filósofa Wollstonecraft, ya que son condiciones distintas, que determinan el desarrollo de los entes sociales en eso precisamente, la sociedad. La aspiración individual, ese querer ir más allá, quedaba como un raro sueño de una maravillosa noche.

Desde poetas que cantaron al amor, cortesanas que renegaron de su sexo, hasta monjas que huyeron del matrimonio y escribieron hermosos libros, haciéndolo como mandato divino, pero bueno... La mujer siempre ha dado lo mejor sí, su esfuerzo costó caro, porque fue en contra de lo establecido. En el contexto de las autorías que se han venido discutiendo, una mujer no podía dedicarse a la escritura, su lugar estaba en la casa, una mujer no podía pensar y razonar científicamente porque su pensar y razonar debía estar dirigido a su marido e hijos. Hoy, muchas mujeres siguen eligiendo la vida de esposas y madres, pero es eso, una elección. En cambio, muchas otras han desdeñado y minimizado en sus vidas los papeles de esposa y madre, que parecieran ser uno solo: esposa-madre.

¿Qué opciones, pues, daban a la mujer en aquellos lejanos tiempos? En la actualidad, resulta impensable que la mujer tenga complicadas barreras a la hora de desempeñarse como un elemento provechoso para la sociedad, gozando de los mismos derechos que el hombre. En la época de Rousseau y Wollstonecraft cuesta trabajo siquiera concebir que el papel de la mujer no trascendiera más allá del terreno doméstico; figura perpetua del hogar. Además, dicho sea de paso, se pinta el trabajo doméstico, atender una casa, como si fuera pan comido, la cosa más sencilla. Pregúntese a cualquier mujer si esto es verdadero. El cuidado de un hogar y de los hijos es una tarea complicada en demasía.

Hoy parece una crueldad, pero la verdad empírica apunta que así fue el trato a las mujeres a lo largo de la historia documentada. Ser madre y esposa, no más (Morales, 2019:12-14; Owusu, 2016), ninguna opción más para las mujeres. Tal como sentenciaba Rousseau, su deber consistía en ser una madre cariñosa y una esposa en provecho de su marido. Fue deleznable el trato hacia su sexo, como si el hombre fuera infalible; ambos están llenos de vergonzosos defectos y bellísimas virtudes. Wollstonecraft entró en terrenos prohibidos para la época. Ella lo comprendía muy bien, quería las mismas oportunidades para su sexo, igualdad de condiciones para hombres y mujeres, mismos derechos, misma educación, misma voz. Derechos y condiciones que en la actualidad gozan ambas partes.

En suma, concluye Rousseau, “la mujer que es débil y nada ve fuera de sí, valúa y juzga los móviles que para suplir su debilidad puede poner en acción” (1762/2011:396). Dichos móviles, sostiene Wollstonecraft (1792/2018), hacen que la mujer accione y se forje fuera de sí misma y, desde luego, que no se quede ensimismada en su propia existencia, tal como afirma el filósofo. El *Emilio* de Rousseau finaliza tajantemente.

Tras la primera relación sexual de Sofía (la mujer-esposa ideal) y Emilio, ella quedó embarazada, así termina, alegando que está cansado, el autor, no Emilio. Emilio parece que tomaba su primer aire.

REFERENCIAS

- Aguilar, F. del R. (2018). “Cartografía del ser, sentido y significado de la mujer en el pensamiento filosófico de las edades antigua y medieval”, *Revista Cátedra*, 1(1), pp. 104-119.
- Arias, F. (2023). “Investigación documental, investigación bibliométrica y revisiones sistemáticas”, *Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social*, 31(22), pp. 9-28.
- Batista, M. (1654). *Vida de la Venerable Madre Feliciana de San Joseph, carmelita descalza*. Zaragoza: Domingo La Puyada.
- Bertomeu, M. J. (2007). “Transgredir aquellas reglas de silencio impuestas a las mujeres: Isotta Nogarola e Isabella di Morra”, *Lectora: Revista de Dones i Textualitat*, 13, pp. 17-27.
- Chicharro, E. (2018). “La correspondencia familiar en el ámbito conventual femenino: Cartas de María de Jesús Ágreda a la duquesa de Albuquerque”, *Via Spiritus. Revista de História da Espiritualidade e do Sentimento Religioso*, 20, pp. 191-214.
- Clery, E. J. (2019). Mary Wollstonecraft: A Feminist Exile in Paris <https://dspace.cuni.cz/bitstream/handle/20.500.11956/108691/E_J_Clery_29-46.pdf?sequence=1> [consulta: 1 de junio de 2019].
- Cobo, R. (1989). “Mary Wollstonecraft: Un caso de feminismo ilustrado”, *Reis*, 48, pp. 213-217.
- Darling, J. y M. Van de Pijpekamp (1994). “Rousseau on the Education, Domination and Violation of Women”, *British Journal of Educational Studies*, 42(2), pp. 115-132.
- Fernández, M. (1998). “A propósito de Mary Wollstonecraft”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 20, pp. 273-284.
- Ferrer, S. (2017). *Breve historia de la mujer*. Madrid: Nowtilus.
- Ferrús, B. (2005). *Heredar la palabra: vida, escritura y cuerpo en América Latina*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Frazer, E. (2020). “Mary Wollstonecraft’s Political Political Theory”, *The Review of Politics*.
- Garcerá, F. (2017). “Literatura española y latinoamericana escrita por mujeres: Nuevas perspectivas de estudio y recuperaciones”, *Iberoamericana*, 17(64), pp. 269-282.

- Gatens, M. (1986). "Rousseau and Wollstonecraft: Nature vs. Reason", *Australasian Journal of Philosophy*, 64, pp. 1-15.
- Gerson, G. (2002). "Liberal Feminism: Individuality and Oppositions in Wollstonecraft and Mill", *Political Studies*, 50, pp. 794-810.
- Goicochea, M. A. y V. Goicochea (2018). "Diversidad afectiva: visibilizar la homosexualidad femenina", *Asparkia*, 33, pp. 225-241.
- Griffiths, M. (2014). "Educational Relationships: Rousseau, Wollstonecraft and Social Justice", *Journal of Philosophy of Education*, 48(2), pp. 339-354.
- Hernández, A. (2016). "La socialización familiar del género: de la tradición a la transición", en J. Gonzáles, E. Ruiz y J. Cufarfan (eds.), *Revisiones empíricas del desarrollo humano, volumen II*. México: Universidad Autónoma de Coahuila, pp. 23-50.
- Infesta, L. (1973). *Ninon de Lenclos*. Barcelona: Rodegar.
- Lenclos, N. (1844a). *Cartas al marqués de Sévigné. Tomo I*, Losañez, J. R. (trad.). Madrid: Imprenta de D. Antonio Yenes.
- _____ (1844b). *Cartas al marqués de Sévigné. Tomo II* (J. R. Losañez, trad.). Madrid: Imprenta de D. Antonio Yenes.
- Lettow, S. (2017). "Feminism and the Enlightenment", en A. Gary, S. Khader y A. Stone (eds.), *Londres / Nueva York: Companion to Feminism Philosophy / Routledge*.
- Macionis, J. J. y K. Plummer (2011). *Sociología*, en C. Flesher y J. Calvo (trads.). Madrid: Pearson Educación.
- Mill, J. S. (2008). *La esclavitud femenina*. Madrid: Artemisa.
- Millett, K. (1995). *Política sexual*. Madrid: Cátedra.
- Morales, A. (2019). "Lesbiana no es un insulto. Es un placer político y orgásmico". *Agenda Cultural Alma Máter*, 265.
- Owusu, C. (2016). "Who Won the Debate in Women Education? Rousseau or Wollstonecraft?", *Journal of Education and Practice*, 7(6), pp. 191-193.
- Pessah, M. (2012). "La preciosidad de la palabra escrita o... de huellas y pasos que combaten la invisibilidad herstórica", *Solar*, 12(1), pp. 91-106.
- Reuter, M. (2014). "Like a Fanciful Kind of *Half Being*?: Mary Wollstonecraft's Criticism of Jean-Jacques Rousseau", *Hypatia*, 29, pp. 925-941.
- Rosales, A. L. (2010). *Sexualidades, cuerpo y género en culturas indígenas y rurales*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Rousseau, J.-J. (1762/2011). *Emilio o de la educación*. México: Porrúa.
- Sabuco, O. (1588). *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre*. Madrid: P. Madrigal.
- Sáenz, M. del C. (2013). "Mary Wollstonecraft: Referente feminista", *Redur*, 2, pp. 127-138.
- Safo (1986). *Poemas*, Carlos Montemayor (ed.). México: Trillas.

- Szczap, A. (2017). “Polemika Mary Wollstonecraft z poglądami Jeana J. Rousseau na temat wychowania i edukacji kobiet”, *Wychowanie w Rodzinie*, 12, pp. 39-50.
- Ventura, A. (1993). “Mary Wollstonecraft: Una aproximación a su obra”, *Asparkia. Investigación Feminista*, 2, pp. 63-74.
- Wollstonecraft, M. (1792/2018). *Vindicación de los derechos de la mujer*. Madrid: Cátedra.
- Wollstonecraft, M. y M. Shelley (1788/2011). *Mary; Maria / Mathilda*. Madrid: Nórdica.

SEMBLANZA

Ramón Eduardo Lares Gutiérrez es licenciado en Psicología Social, maestro en Investigaciones Humanísticas y Educativas por la Universidad Autónoma de Zacatecas y estudiante del doctorado en Estudios Contemporáneos de la misma universidad. Sus líneas de investigación son maternidad, sexualidad, discriminación, construccionismo social. ORCID: 0000-0001-8040-554X. Dirección electrónica: <laresramon1988@gmail.com>.